

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
Variaciones entre las cifras presentadas a la CNSF y las cifras dictaminadas	ANEXOS I y II
Comentarios respecto a las irregularidades observadas	ANEXO III

Informe del auditor independiente

A los Señores Accionistas de
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” siguiente. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando en su caso aquellas cuestiones

relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el postulado contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el anexo siguiente de este informe de auditoría se incluye una descripción adicional de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Franco Minero

Ciudad de México, México
3 de mayo de 2019

Anexo del Informe del Auditor Independiente

Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a la Administración de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Pesos)

A C T I V O			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
	2018	2017		2018	2017
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores			De riesgos en curso-		
Gubernamentales	\$ 30,046,090	\$ 27,256,891	Seguros de vida	\$ 127,758,784	\$ 100,262,837
Empresas privadas, tasa conocida	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir-		
Empresas privadas, renta variable	125,000	125,000	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	55,711,748	6,177,284
Suma de inversiones	<u>30,171,090</u>	<u>27,381,891</u>	pendientes de pago	19,629,677	8,770,508
			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de	-	1,922,004
			ajustes asignados a los siniestros ocurridos	75,341,425	16,869,796
			Por primas en depósito	<u>203,100,209</u>	<u>117,132,633</u>
			Suma de reservas		
Disponibilidad:			Reserva para obligaciones laborales	-	1,323,803
Caja y bancos	25,495,929	18,079,135	Acreedores:		
			Agentes y ajustadores	143,986,238	79,564,783
			Diversos	49,027,238	38,893,720
				<u>193,013,476</u>	<u>118,458,503</u>
Deudores:			Reaseguradores:		
Por primas	646,115,155	563,256,394	Instituciones de seguros	343,867,249	379,745,460
Otros	11,799,708	6,063,321	Otros pasivos:		
	<u>657,914,863</u>	<u>569,319,715</u>	Otras obligaciones	700,457	8,883,680
			Créditos diferidos	320,672	232,097
Reaseguradores:				<u>1,021,129</u>	<u>9,115,777</u>
Instituciones de seguros	-	-	Suma el pasivo	741,002,063	625,776,176
Importes recuperables de reaseguro	82,622,991	51,236,998	Capital contribuido		
Estimación preventiva de riesgos			Capital social pagado:		
crediticios de reaseguradores extranjeros	(30,505)	(16,434)	Capital social	63,754,160	63,754,160
	<u>82,592,486</u>	<u>51,220,564</u>	Capital no suscrito	-	-
			Capital no exhibido	-	-
				<u>63,754,160</u>	<u>63,754,160</u>
Otros activos:			Capital ganado		
Mobiliario y equipo, neto	457,850	605,974	Reservas:		
Diversos	16,364,609	12,196,859	Reserva legal	73,991	73,992
Activos intangibles amortizables, netos	1,210,371	1,462,811	Otras	24,044,069	24,044,069
Activos intangibles de larga duración, netos	10,000,000	10,000,000	Resultados de ejercicios anteriores	(23,381,447)	(44,816,689)
	<u>28,032,830</u>	<u>24,265,644</u>	Resultado del ejercicio	18,714,362	21,435,241
			Suma el capital contable	83,205,135	64,490,773
Suma el activo	<u>\$ 824,207,198</u>	<u>\$ 690,266,949</u>	Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 824,207,198</u>	<u>\$ 690,266,949</u>
Cuentas de orden					
Pérdidas fiscales por amortizar	14,987,013	23,959,688			
Cuentas de registro	1,668,221	2,068,785			

Los presentes Balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <http://apvida.mx/>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. José Franco Minerio, miembro de la sociedad denominada Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://apvida.mx/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2018."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y
Finanzas

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Pesos)

	2018	2017
Primas emitidas	\$ 948,794,776	\$ 806,079,311
Primas cedidas	(596,885,242)	(581,893,096)
Primas de retención	351,909,534	224,186,215
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	20,519,284	41,349,345
Primas de retención devengadas	331,390,250	182,836,870
Costo neto de adquisición-		
Comisiones a agentes	237,146,712	86,584,815
Comisiones por reaseguro cedido	(77,152,526)	(87,083,352)
Cobertura de exceso de pérdida	77,000	150,000
Otros	14,588,941	51,495,820
	174,660,127	51,147,283
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales-		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	126,571,685	87,417,551
Utilidad bruta	30,158,438	44,272,036
Gastos de operación, neto-		
Gastos administrativos y operativos	14,442,092	17,788,495
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,990,603	16,028,496
Depreciaciones y amortizaciones	400,564	457,183
	17,833,259	34,274,174
Utilidad de operación	12,325,179	9,997,862
Resultado integral de financiamiento-		
De inversiones	1,907,794	1,407,845
Por valuación de inversiones	(137,074)	158,493
Por recargo sobre primas	550,150	255,366
Otros	(26,068)	159,003
	2,294,802	1,980,707
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	14,619,981	11,978,569
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	(4,094,381)	(9,456,672)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 18,714,362	\$ 21,435,241

Los presentes Estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en Pesos)

	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 62,125,031	\$ 20,635,099	\$ (31,695,458)	\$ (13,121,231)	\$ 37,943,441
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
- Cancelación de acciones suscritas					-
- Cancelación de capital no exhibido					-
- Emisión de acciones					-
- Capital no exhibido					-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			(13,121,231)	13,121,231	-
- Aportaciones de capital	1,629,129				1,629,129
- Prima en suscripción de acciones		3,482,962			3,482,962
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio				21,435,241	21,435,241
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 63,754,160</u>	<u>\$ 24,118,061</u>	<u>\$ (44,816,689)</u>	<u>\$ 21,435,241</u>	<u>\$ 64,490,773</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
- Cancelación de acciones suscritas					-
- Cancelación de capital no exhibido					-
- Emisión de acciones					-
- Capital no exhibido					-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			21,435,241	(21,435,241)	-
- Aportaciones de capital					-
- Aportaciones para futuros aumentos de capital					-
- Prima en suscripción de acciones					-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio				18,714,362	18,714,362
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 63,754,160</u>	<u>\$ 24,118,061</u>	<u>\$ (23,381,448)</u>	<u>\$ 18,714,362</u>	<u>\$ 83,205,135</u>

Los presentes Estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en Pesos)

	2018	2017
Resultado neto	\$ 18,714,362	\$ 21,435,241
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	137,074	(158,493)
Depreciaciones y amortizaciones	400,564	457,183
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	27,495,947	76,583,762
Provisiones	42,149,746	33,958,477
Impuesto a la utilidad diferido	(4,094,381)	(9,456,672)
	84,803,312	122,819,498
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,926,273)	(9,109,138)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en primas por cobrar	(82,858,761)	(472,402,360)
Cambio en deudores	(5,736,387)	(3,987,445)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(67,250,133)	277,798,033
Cambio en otros activos operativos	(73,369)	(139,372)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	58,471,629	13,351,880
Cambio en otros pasivos operativos	22,986,776	83,657,013
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,416,794	11,988,109
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto	-	(41,325)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	(41,325)
Actividades de financiamiento		
Cobros por aportaciones de capital	-	1,629,129
Primas en suscripción de acciones	-	3,482,962
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	5,112,091
Incremento neto de efectivo en el año	7,416,794	17,058,875
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	18,079,135	1,020,260
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 25,495,929	\$ 18,079,135

Los presentes Estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados los orígenes y aplicaciones de todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal
Director General

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y
Finanzas

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en Pesos)

1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Sociedad (la Compañía o la Institución) fue constituida el 21 de mayo de 2004 y a partir del 6 de noviembre de 2014 adoptó la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable por lo que su denominación irá seguida siempre de sus abreviaturas S.A. de C.V. Desde su constitución la Compañía actúa como institución de seguros de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), y está facultada para la operación del seguro de vida; la CNSF es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las instituciones de seguros. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Aristóteles 77, Piso 2 Despacho 204, Col. Polanco Reforma, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en la Ciudad de México.

A partir del 1 de mayo de 2018 la Institución no tiene empleados, por lo que todos los servicios que requiere para su administración y operación le son proporcionados por Organización Patrimonial de Recursos Opder, S.A. de C.V. (tercero independiente), con quien celebró un contrato de prestación de servicios profesionales, y por consiguiente no está sujeta a requerimientos u obligaciones de carácter laboral y fiscal, excepto por aquellos que podrían surgir de los servicios recibidos.

2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular o la CUSF), y considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera mexicanas, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), de observancia para las instituciones de seguros, excepto cuando a juicio de la Comisión, y considerando que dichas instituciones realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal, Director General y C.P. Alejandro Olivares Martínez Subdirector de Administración y Finanzas.

Las instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del año. Los estados financieros fueron publicados el 30 de enero de 2019.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Asimismo, dichos estados financieros están sujetos a la autorización de la CNSF, derivado de sus facultades para revisar los estados financieros de las instituciones de seguros y podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que, a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar que se publiquen nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Mediante la circular modificatoria 17/18 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 2018, la CNSF manifestó que con el objeto de que las instituciones de seguros y de fianzas, así como las sociedades mutualistas de seguros, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de las NIF emitidas por el CINIF, ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de dichas NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018, así como de aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Por lo anterior, las NIF B-17 Determinación del valor razonable, C-3 Cuentas por cobrar, C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, C-19 Instrumentos financieros por pagar, C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, D-1 Ingresos por contratos con clientes, D-2 Costos por contratos con clientes y D-5 Arrendamientos, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 Aplicación de normas particulares del Anexo 22.1.2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado para la preparación de los estados financieros adjuntos se resumen a continuación.

a. Efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%, por lo que los estados financieros están expresados en pesos nominales. La inflación anual de 2017, 2016 y 2015 fue del 6.7730%, 3.3603% y 2.1308% respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres últimos años anteriores al 31 de diciembre de 2018 fue del 12.7124%.

b. Captación de ingresos

Venta de pólizas de seguros de vida

Los ingresos se registran en el momento de la suscripción de los contratos de seguro contra el rubro de deudores por primas de seguros. El monto de dichos ingresos equivale a la prima total de la operación, la cual estará determinada por los pagos previamente definidos, o en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima deberá ser acorde a ese periodo.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no son cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional y que se encuentren apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación, a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, y con una antigüedad mayor a 45 días naturales se suponen no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han suscrito pólizas con estas características.

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, y la fecha de reporte o cobro.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Se crea sobre aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento pactado sea mayor a 90 días naturales, conforme a un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas. Por aquellas otras cuentas por cobrar la estimación se constituye considerando los siguientes parámetros a partir de la fecha de su registro:

Deudores identificados	a los 90 días naturales
Deudores no identificados	a los 60 días naturales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha sido necesario crear reserva alguna por este concepto.

c. Primas anticipadas

Las primas anticipadas derivan de pólizas de seguros emitidas cuya vigencia comienza en el año posterior.

Conforme a las disposiciones de la CNSF las primas emitidas por anticipado se registran directamente en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguro. Al mismo tiempo se constituye la reserva de riesgo en curso por el importe de la prima total.

d. Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otros gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido, y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente las contraprestaciones pagadas a ciertos contratantes por los servicios prestados para la venta de seguros en relación con el uso de sus instalaciones; el monto de dicha contraprestación se determina aplicando un porcentaje al importe de la emisión de este producto, neto de los siniestros pagados. Los principales contratantes con estas características son: Gobierno del Estado de Baja California, Consultores Técnicos, Matemáticos y Actuarios, S.A. de C.V., GR Servicios de Perforación Marina, S.A. de C.V. y el Municipio de Ixtapaluca.

El costo neto de adquisición incluye el neto de las comisiones de reaseguro cedido menos el costo de cobertura de exceso de la pérdida de los contratos de reaseguro no proporcionales que se mencionan en la nota 3g.

e. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes corresponden a los pagos o compensaciones efectuados a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las mismas se reconocen cuando se devengan o se considera se ha prestado el servicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se realizaron pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

f. Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los pagos por los siniestros ocurridos con motivo de los riesgos y responsabilidades que se asumen en los contratos de seguros, sus correspondientes gastos, el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONR) y los dividendos sobre pólizas devengados, menos los importes recuperables de reaseguro que se mencionan en la nota 3g.

g. Operaciones de reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas. Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas a través de contratos de reaseguro por \$130,880,888 y \$54,873,569 respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultados adjunto disminuyendo el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro representan principalmente la participación de las instituciones reaseguradoras en las reservas para riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, por los contratos de reaseguro suscritos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$82,622,991 y \$51,236,998, respectivamente, los cuales se presentan en los balances generales adjuntos.

Estimación para castigos de operaciones de reaseguro

La Institución revisa cuando menos una vez al año la recuperabilidad de los importes de reaseguro considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de los saldos, las cuentas en litigio, la condición financiera del reaseguro y las características de los reaseguradores residentes en el extranjero.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculos actuariales que se determinan con un factor de calidad de reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de la calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación para castigos de operaciones de reaseguro corresponde a la determinada para la participación del reaseguro en la reserva de riesgos en curso y en la reserva de siniestros ocurridos pendientes de cumplir.

h. Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la totalidad de las disponibilidades están depositadas en cuentas de cheques y no existe alguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a su uso.

i. Inversiones en valores

De acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, las inversiones deben ser valuadas conforme a lo siguiente:

Títulos de deuda:

Para financiar la operación. Son aquellos que se tienen en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y por lo tanto negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a las de su vencimiento. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo con la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valuará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación; dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Para conservar a su vencimiento. Son aquellos autorizados sólo para instituciones de seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su costo amortizado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión y después se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la

operación. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente a los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Disponibles para su venta. Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, y sobre los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo a través de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. El devengamiento del rendimiento de estos títulos es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se reconocen en los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos deben ser reconocidos en los resultados en el ejercicio conforme se devenguen.

Títulos de capital:

Para financiar la operación. Son aquellos que se tienen en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, los títulos adquiridos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Disponibles para su venta. Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo a través de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá el capital contable, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como garantía, se registran en una cuenta de orden. Cabe destacar que las

instituciones de seguros sólo podrán participar, en las operaciones de reporto, como reportadoras. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene operaciones de reporto.

Cuentas liquidadoras:

Tratándose de operaciones que se realicen en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Deterioro de valores:

De conformidad con las disposiciones de la CNSF, las Instituciones para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deben apegarse a lo establecido en el Boletín C-2 Instrumentos Financieros, emitido por el CINIF.

j. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a activos afectos a la cobertura de la base de inversión o que respalden fondos propios admisibles. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, y a la fecha de emisión de los estados financieros, no se realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

k. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, con base en las tasas máximas fiscales aplicables.

l. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaban utilizando factores derivados del INPC. Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los valores netos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no exceden su valor de recuperación o valor de uso.

Los activos intangibles con vida definida corresponden a erogaciones realizadas para el desarrollo de software para la venta de pólizas de vida individual, y para remodelaciones de oficinas corporativas, y se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta. La amortización cargada a los resultados de los años 2018 y 2017 ascendió a \$252,440 y \$252,440 y se presenta en el renglón de depreciaciones y amortizaciones.

Los activos intangibles con vida indefinida corresponden principalmente a la marca de Aseguradora Patrimonial y no se amortiza. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan. Al 31 de diciembre de 2018, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro alguno.

Para el registro de activos intangibles se debe obtener la autorización de la CNSF, a efecto de verificar que cumplan con lo señalado en la NIF C-8 Activos intangibles. En el caso de operaciones que generen un crédito mercantil, no será necesario obtener dicha autorización.

m. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se valúan de acuerdo con las disposiciones en vigor, con base en métodos actuariales, aplicando modelos de riesgos para estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación –Best Estimate Liability- (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo basado en el valor esperado de los flujos futuros.

Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 4 de marzo de 2019, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018, que se presentan en el balance general.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF, dependiendo del plazo de cobertura.

La CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso para los seguros de corto plazo, de acuerdo con la metodología descrita en la nota técnica registrada ante la CNSF con el oficio 06-C00-23100/02521 de fecha 29 de enero de 2016.

Mejor estimador (BEL)

Conforme a lo establecido en las notas técnicas autorizadas para los seguros de corto plazo, la metodología se basa en determinar el valor presente de las obligaciones futuras mensuales derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, gastos de adquisición y de administración, así como de cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, los cuales se disminuyen con el valor presente de las primas futuras que se esperan recibir.

Para obtener el valor presente se consideran las curvas de tasas de interés libres de riesgo por cada una de las monedas proporcionadas por el proveedor de precios.

Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre de 2018, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

La reserva de riesgos en curso correspondiente a las primas de emisión anticipada corresponde al 100% de la prima.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. La reserva por dotales vencidos pendientes de pago constituye una provisión de las obligaciones derivadas del vencimiento de coberturas dotales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas reservas ascienden a \$55,711,748 y \$6,177,284, respectivamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR): La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, pero reportados con posterioridad. La valuación de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología registrada ante la CNSF, mediante oficio 06-C00-23100/0318 de fecha 13 de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de esta reserva asciende a \$14,975,763 y \$6,855,028, respectivamente, y el efecto por el incremento de esta reserva generó un cargo a los resultados por \$2,477,497 y \$2,364,325, respectivamente.

Mejor estimador (BEL)

La metodología se basa en multiplicar la siniestralidad esperada en cada uno de los últimos 5 años de operación por el índice de siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros; y por el factor de devengamiento correspondiente a cada trimestre.

Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre de 2018, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

Por dividendos sobre pólizas: La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina conforme a lo estipulado en la nota técnica respectiva, tanto para la experiencia propia como para la experiencia global. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los dividendos sobre pólizas ascienden a \$4,653,914 y \$1,915,480, respectivamente.

Importes recuperables de reaseguro

Para la reserva de riesgos en curso, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor de BEL de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido de cada póliza y por el factor de calidad del reaseguro aplicable al reasegurador. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes recuperables de reaseguro de la reserva de riesgos en curso ascienden a \$52,692,902 y \$45,716,237, respectivamente.

Para la reserva SONR, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor BEL para cada periodo de ocurrencia, multiplicada por la porción de riesgo cedido en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, el porcentaje de participación de cada reaseguradora y la probabilidad de incumplimiento que estará dada en función de la calificación de cada reasegurador. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes recuperables de reaseguro de la reserva SONR ascienden a \$7,680,220 y \$2,036,981, respectivamente.

Para la reserva de pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2018, los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$0.

La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

Límites máximos de retención

La metodología utilizada por la Institución para determinar el límite máximo de retención considera las desviaciones de siniestralidad retenida respecto a los requerimientos de capital de solvencia, además de considerar un nivel de confianza que sea aceptable a los niveles de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Administración.

La Institución determinó el límite máximo de retención con base en lo señalado en las disposiciones establecidas por la CNSF (capítulo 9.I de la CUSF), considerando la información técnica y financiera al cierre del tercer trimestre de 2018, verificando que los contratos de reaseguro aplicados a la fecha de valuación se apegaran a los límites vigentes durante 2018, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

n. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento.

o. Obligaciones laborales

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, a partir del 1 de mayo de 2018 la Institución no tiene empleados, ya que todos los servicios que requiere para su administración y operación le son proporcionados por un tercero independiente conforme al contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con él, por lo que la Compañía ya no tiene obligaciones laborales.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato de trabajo en vigor, al personal que dejaba de prestar sus servicios, se registraban como sigue:

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera al personal con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconocía como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tenía una reserva que cubría la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2017.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros menos el valor razonable de los activos del plan. La OBD se determina mediante cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2017, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Terminación de la relación laboral</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 30,899	\$ 1,164,728
Ganancias actuariales	<u>15,309</u>	<u>112,867</u>
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	<u>\$ 46,208</u>	<u>\$ 1,277,595</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,179	\$ 456,942
Costo financiero	2,187	80,241
Ganancias actuariales	<u>(1,057)</u>	<u>(424,316)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 15,309</u>	<u>\$ 112,867</u>

Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:

Tasa de descuento	7.12%
Tasa de incremento salarial esperado	4.53%
Tasa de inflación a largo plazo	4.25%

El costo neto del periodo por el año 2017 ascendió a \$128,176, y se presenta en el estado de resultados en el renglón de remuneraciones y prestaciones al personal.

p. Impuesto sobre la renta (ISR), anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La CNSF establece que los activos por impuesto diferido no se consideran inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni fondos propios admisibles.

q. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

r. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como las reservas técnicas, el impuesto diferido y otras partidas, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la CNSF. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

s. Utilidad (pérdida) integral

El importe de la utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, y está representado básicamente por la utilidad (pérdida) neta de cada año.

5 INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

2018			
Tipo de valor	Clasificación	No de Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	3,018,500	\$ 30,046,090
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	125,000
Total			\$ 30,171,190

2017			
Tipo de valor	Clasificación	No de Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	1,228,480	\$ 27,256,891
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	125,000
Total			\$ 27,381,891

6 DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el deudor por prima que asciende a \$646,115,155 y \$563,256,394, respectivamente, corresponden en su totalidad a seguros de vida grupo, y representan el 78% y 82% respectivamente, del total de activos que se muestra en los balances generales adjuntos. Los principales deudores por prima al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que representan el 75% y 70%, respectivamente; del total del deudor por prima, son los siguientes:

	2018	2017
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 450,986,851	\$ 345,588,851
Consultores Técnicos Matemáticos y Actuarios, S.A. de C.V.	32,470,048	-
Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano	-	46,077,315
	\$ 483,456,112	\$ 391,666,166

Adicionalmente, por estas operaciones se reconocieron los pasivos relativos a las comisiones a agentes, así como la correspondiente cesión con reaseguradores, como se muestra a continuación, reflejándose dichos pasivos en los saldos de los rubros de reaseguradores y acreedores que se muestran en los balances generales adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018	Emisión	Cesión		Comisión a Agentes	
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 431,986,052	\$ 255,693,920	59.19%	\$ 160,429,435	37.14%
Consultores Técnicos Matemáticos y Actuarios, S.A. de C.V.	148,962,188	60,022,090	40.29%	52,128,366	35.00%
	\$ 580,948,658	\$ 315,716,009		\$ 212,557,800	

2017	Emisión	Cesión		Comisión a Agentes	
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 345,588,851	\$ 311,029,967	90.00%	\$ 59,154,170	17.12%
Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano	49,359,806	-	0.00%	9,871,961	20.00%
	\$ 394,948,658	\$ 311,029,967		\$ 69,026,131	

7 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mobiliario y equipo	\$ 819,766	\$ 819,766
Equipo de cómputo	596,142	596,142
	<u>1,415,908</u>	<u>1,415,908</u>
Menos – Depreciación acumulada	(958,058)	(809,934)
	<u>\$ 457,850</u>	<u>\$ 605,974</u>

8 PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los efectos en el balance general y en el estado de resultados, de cada año, correspondientes a las primas anticipadas se muestran a continuación:

	<u>Al cierre de 2018</u>	<u>Al cierre de 2017</u>
Balance general:		
Deudor por prima	\$ 909,628	\$ 8,085,921
Comisiones por devengar	281,985	242,578
Reserva de riesgos en curso	627,643	7,843,343
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Estado de resultados:		
Prima emitida	\$ 909,628	\$ 8,085,921
Comisiones a agentes	281,985	242,578
Incremento a la reserva de riesgos en curso	627,643	7,843,343
Efecto neto en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

9 CAPITAL CONTABLE

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$60,277,777, de los cuáles: i) \$54,250,000 corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y está representado por 54,250,000 acciones ordinarias y ii) \$6,027,777, que corresponden a la parte variable del capital social y está representado por 6,027,777 acciones ordinarias serie B. Con fecha 5 de enero de 2017 fueron suscritas y pagadas 1,629,129 acciones correspondientes a la parte variable, equivalentes a \$1,629,129, incluyendo una prima en suscripción de acciones por \$3,482,962.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2016, se aprobó aceptar aportaciones para futuros aumentos de capital, de los accionistas minoritarios, por \$14,474,324, las cuales fueron pagadas en esa misma fecha, y serán capitalizadas una vez que se obtenga la autorización de la CNSF respecto de los contratos de compra venta de acciones celebrados con fecha 14 de abril de 2016, entre dichos accionistas y el accionista mayoritario. En el supuesto de que no se obtenga la autorización de la CNSF, los accionistas presentes se obligaron a aprobar un aumento de capital por el mismo monto de las aportaciones para futuros aumentos de capital. A la fecha de emisión de los estados financieros no se tiene la autorización correspondiente.

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución:

No podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) las instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de

objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio, salvo en los casos previstos en la LISF y mediante autorización de la CNSF.

Las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado

b. Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal asciende a \$73,992.

c. Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 60,277,777	\$ 3,476,383	\$ 63,754,160
Prima en suscripción de acciones	9,569,745	-	9,569,745
Aportaciones para futuros aumentos de capital	17,474,324		17,474,324
Reserva legal	73,992	-	73,992
Resultados de ejercicios anteriores	(19,909,691)	(3,471,757)	(23,381,448)
Resultado del ejercicio	18,714,362	-	18,714,362
	<u>\$ 86,200,509</u>	<u>\$ 4,626</u>	<u>\$ 86,205,135</u>

d. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2018, no tiene saldo la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). En caso de tener saldo, la distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo, no generará impuesto sobre la renta. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

Los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero, provenientes de las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de la CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la Institución, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

e. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$117,524,254 y \$112,109,371 respectivamente. En caso de reembolso o reducción, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha del reembolso o reducción utilizando el INPC.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

10 OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se emitieron pólizas por \$948,794,776 y \$806,079,311, respectivamente, generando gastos por uso de instalaciones por \$14,833,421 y \$50,833,421, respectivamente, los cuales se presentan en el estado de resultados adjunto en el renglón de "otros" en el rubro de costo neto de

adquisición. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por el uso de instalaciones asciende a \$46,642,807 y \$33,653,501, respectivamente, el cual se presenta en el rubro de acreedores diversos en los balances generales adjuntos.

11 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución generó una utilidad fiscal de \$9,770,208 y \$29,738,803 respectivamente, las cuales difieren de la utilidad neta del año, principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los gastos no deducibles, las provisiones no deducibles, el impuesto diferido y el exceso de la depreciación y amortización fiscal sobre la contable. Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa para 2017, 2018 y años posteriores es del 30%. La utilidad fiscal generada en 2018 y 2017, fueron amortizadas en su totalidad con la aplicación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	2018	2017
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de pasivos	\$ 50,309,323	\$ 36,661,387
Más – Pérdidas fiscales por amortizar	14,987,013	23,959,688
	65,296,336	60,621,075
Tasa de ISR	30%	30%
	19,588,901	18,186,323
Menos – Reserva para valuación	4,496,104	7,187,906
ISR diferido activo	\$ 15,092,797	\$ 10,998,416

El ISR diferido activo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se origina principalmente por las provisiones de pasivos parcialmente no deducibles generados por las UDIS y por las pérdidas fiscales por amortizar. Debido a la incertidumbre de aprovechar el total de las pérdidas fiscales, se reconoció una reserva por el activo diferido de ISR, derivado de dichas pérdidas. Dicho activo por ISR diferido se presenta en los balances generales adjuntos, dentro del rubro de otros activos, diversos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se (acreditó) ISR diferido activo a los resultados de cada año por \$(4,094,381) y \$(9,456,672) respectivamente.

13 PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez años siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del año en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del año en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, ascienden a \$14,987,013, las cuales se originaron en el año 2016 y vencen en el año 2026.

14 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se determinó una base para PTU de \$28,782,316, la cual difiere de la base de ISR de dicho año debido al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR. Asimismo, como se establece en la ley del ISR vigente y para efectos de dicha base no se disminuyeron de esta las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores. Consecuentemente se registró una provisión de PTU por \$2,878,232.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen partidas temporales que originen PTU diferida.

Con fecha posterior al 12 de marzo de 2018, fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, la Administración con la opinión de sus asesores fiscales y legales concluyó que la base para PTU determinada conforme al párrafo anterior, no era procedente dada la inconstitucionalidad de la mecánica establecida en la Ley del

ISR, respecto a la restricción de disminuir las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de dicha base para PTU; lo anterior de acuerdo con los fundamentos del Principio Pro-persona, el cual se describe a continuación, así como su aplicación respecto de la Constitución y de las leyes que regulan la participación de los trabajadores en la utilidad:

Principio Pro-persona: “Con motivo de la reforma constitucional de fecha 10 de junio de 2011, la forma de interpretar las normas jurídicas, debe ser utilizando el Principio Pro-persona que esencialmente busca otorgar la mayor protección posible tratándose de normas que protejan los derechos humanos o la que implique una menor restricción, por lo que con este criterio de interpretación podemos concluir que existen controversias entre lo que señala el artículo 123 apartado "A" fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 128 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, por lo que se debe seleccionar la norma que mejor proteja, y en condiciones de control de la convencionalidad, control difuso y la interpretación conforme, podemos concluir que es válido afirmar que para la determinación de la base gravable tanto para la ley del impuesto sobre la renta (resultado fiscal) y para la determinación de la base de la PTU, es correcto incluir en el cálculo las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.”

15 CALIFICACIÓN CREDITICIA

Conforme a las disposiciones de la LISF, las instituciones de seguros deben revelar la calificación de calidad crediticia emitida por una empresa calificadoradora especializada y autorizada por la CNSF. Con fecha 19 de diciembre de 2018 AM Best asignó la calificación de BBB (mx) en escala nacional de México. La perspectiva de la calificación es estable.

16 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (no auditado)

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben mantener ciertos activos para cubrir las obligaciones representadas por el capital mínimo pagado y fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre de 2018, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichos requerimientos de capital.

a) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2018, el capital mínimo pagado requerido es de \$40,455,680; a esa misma fecha se reporta un capital pagado computable de \$83,012,731, por lo que existe un sobrante de \$42,557,051.

En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al capital mínimo pagado que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en la LISF.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar.

b) Margen de solvencia

Al 31 de diciembre de 2018, el requerimiento de capital de solvencia es de \$14,526,572; a esa misma fecha se reportan fondos propios admisibles por \$27,387,111, por lo que existe un sobrante en el margen de solvencia de \$12,860,539. De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital de solvencia, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

17 CONTINGENCIAS

Las autoridades fiscales tienen facultades para revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables. A la fecha de emisión de los estados financieros no se tienen revisiones por parte de la SHCP.

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, se establece la definición del concepto de subcontratación y las condiciones que se deberán cumplir sobre la misma, que señala, entre otros aspectos, que la subcontratación no deberá abarcar la totalidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo. En caso de no cumplirse las condiciones señaladas el contratante se considerará patrón para todos los efectos de la ley, incluyendo las

obligaciones en materia de seguridad social. Por otro lado, se considera que los trabajadores del establecimiento de una empresa forman parte de ella para efectos de la participación de los trabajadores en las utilidades.

Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Institución junto con sus abogados no han llevado a cabo el estudio y evaluación correspondiente para concluir que la Institución no se encuentra en los supuestos anteriores, y en su caso identificar el efecto adverso que pudiera causar encontrarse bajo dichos supuestos.

18 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de orden se integran como sigue:

<u>Cuentas de orden</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 14,987,013	\$ 23,959,688
Cuentas de registro:		
Activo por depreciar	457,850	605,974
Gastos por amortizar	1,210,371	1,462,811

19 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste, o amerite revelación.

Balance general
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en pesos)

A C T I V O

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIONES
Inversiones:			
Valores-			
Gubernamentales	\$ 30,046,090	\$ 30,046,090	\$ -
De empresas privadas-			
Renta variable	125,000	125,000	-
Suma de inversiones	30,171,090	30,171,090	-
Disponibilidad:			
Caja y bancos	25,495,929	25,495,929	-
Deudores:			
Por primas	760,604,185	646,115,155	114,489,030 b)
Otros	11,799,708	11,799,708	-
	772,403,893	657,914,863	114,489,030
Reaseguradores:			
Importes recuperables de reaseguro	82,622,991	82,622,991	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(30,505)	(30,505)	-
	82,592,486	82,592,486	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	457,850	457,850	-
Diversos	16,172,205	16,364,609	(192,404) a)
Activos intangibles amortizables, neto	1,210,371	1,210,371	-
Activos intangibles de larga duración, netos	10,000,000	10,000,000	-
	27,840,426	28,032,830	(192,404)
Suma el activo	\$ 938,503,824	\$ 824,207,198	\$ 114,296,626

P A S I V O

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIONES
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso-			
Seguros de vida	\$ 127,758,784	\$ 127,758,784	\$ -
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	55,711,748	55,711,748	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros ocurridos	19,629,677	19,629,677	-
Por primas en depósito	-	-	-
	75,341,425	75,341,425	-
Suma de reservas	203,100,209	203,100,209	-
Reserva para obligaciones laborales al retiro	-	-	-
Acreeedores:			
Agentes y ajustadores	143,986,238	143,986,238	-
Diversos	163,516,268	49,027,238	114,489,030 b)
	307,502,506	193,013,476	114,489,030
Reaseguradores:			
Instituciones de seguros	343,867,249	343,867,249	-
Otros pasivos:			
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-	-
Otras obligaciones	700,457	700,457	-
Créditos diferidos	320,672	320,672	-
	1,021,129	1,021,129	-
Suma el pasivo	855,491,093	741,002,063	114,489,030
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido			
Capital social pagado:			
Capital social	63,754,160	63,754,160	-
	63,754,160	63,754,160	-
Capital ganado			
Reservas:			
Legal	73,991	73,991	-
Otras	24,044,069	24,044,069	-
Resultados de ejercicios anteriores	(23,381,447)	(23,381,447)	-
Resultado del ejercicio	18,521,958	18,714,362	(192,404) a)
Suma el capital contable	83,012,731	83,205,135	(192,404)
Suma el pasivo y el capital contable	\$ 938,503,824	\$ 824,207,198	\$ 114,296,626

CAUSAS

- a) Ajuste para reconocer correctamente el ISR diferido.
b) Reclasificación por aplicación de cobranza no identificada

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresados en pesos)

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIÓN
Primas emitidas	\$ 948,794,776	\$ 948,794,776	\$ -
Primas cedidas	(596,885,242)	(596,885,242)	-
Primas de retención	351,909,534	351,909,534	-
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	20,519,284	20,519,284	-
Primas de retención devengadas	331,390,250	331,390,250	-
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	237,146,712	237,146,712	-
Comisiones por reaseguro cedido	(77,152,526)	(77,152,526)	-
Cobertura de exceso de pérdida	77,000	77,000	-
Otros	14,588,941	14,588,941	-
	174,660,127	174,660,127	-
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	126,571,685	126,571,685	-
Utilidad bruta	30,158,438	30,158,438	-
Gastos de operación, neto			
Gastos administrativos y operativos	16,723,746	14,442,092	2,281,654 b)
Remuneraciones y prestaciones al personal	708,949	2,990,603	(2,281,654) b)
Depreciaciones y amortizaciones	400,564	400,564	-
	17,833,259	17,833,259	-
Utilidad de operación	12,325,179	12,325,179	-
Resultado Integral de financiamiento			
De inversiones	1,907,794	1,907,794	-
Por valuación de inversiones	(137,074)	(137,074)	-
Por recargos sobre primas	550,150	550,150	-
Otros	(26,068)	(26,068)	-
	2,294,802	2,294,802	-
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	14,619,981	14,619,981	-
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	3,901,977	4,094,381	(192,404) a)
Utilidad del ejercicio	\$ 18,521,958	\$ 18,714,362	\$ (192,404)

CAUSAS

- a) Ajuste para reconocer correctamente el ISR diferido.
 b) Reclasificación por registro erróneo de remuneraciones en gastos administrativos

Anexo III

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

AUDITOR: José Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2018

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

No observamos “irregularidades” de las mencionadas en las disposiciones del capítulo 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y de Fianzas y descritas en la Norma Internacional de Auditoría 240.